

ORGANISMO MUNICIPAL DEL AGUA Y SANEAMIENTO DE TALA

Los gastos de comunicación social

En virtud al artículo 8, Fracción V, Inciso J) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, se hace del conocimiento en general que esta información no se ha generado durante este periodo.

Sirva la presente para los usos y fines legales de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco.

